



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

NOMBRE DE LA COMISIÓN	
FECHA, HORA INICIO/FIN	12 de febrero de 2026 Inicio 9,30 horas Finalización 12,30
LUGAR	Formato mixto: - Salón de reuniones del Decanato de la Faculta de Enfermería, Fisioterapia y Podología. - Sala de reuniones virtual en la plataforma Teams.
ASISTENTES	Miembros de la Comisión: • D^a María de la Casa Almeida. Presidenta de la Comisión de Ordenación Académica para el Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad física y el Deporte (presidenta) • D^a Verónica Cobano-Delgado Palma, Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación. • D. Manuel Díaz López, Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación • D^a María Luisa Benítez Lugo, Vicedecana de Estudiantes y Acción Social • D. Borja Sañudo Corrales, Director del Departamento de Educación Física y Deporte (secretario) • D^a Carmen Suárez Serrano, Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad. Invitados: • D^a Paloma Martínez Carrillo, alumna de 3º del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte • D. Francisco José Fernández Moreno, alumno de 3º del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte • D. Carlos Padilla Fernánde, alumno de 3º del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • D. Pablo Perezagua Lara, alumno de 3º del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • D. Francisco Javier Castro Sánchez, alumno de 3º del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • D. Jose Jesús Jiménez Rejano, secretario del Departamento de Fisioterapia. • Dña. Carmen Fernández Echeverría, representante del Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo y Co-Coordinadora del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte. Excusan su ausencia: • D^a Nuria Castro Lemus, Directora del Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.

Código Seguro De Verificación	0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	MARIA DE LA CASA ALMEIDA FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g%3D%3D	Página	1/4	

	D^a Ángel Yáñez Álvarez, Director del Departamento de Fisioterapia.
ORDEN DEL DÍA	ORDEN DEL DÍA - Análisis de las incidencias en los horarios del Doble Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación y toma de decisiones al respecto. - Puesta en común de los horarios actuales para el Doble Grado en ambas facultades y toma de decisiones para la elaboración de los horarios del curso académico 2026-2027. - Otros asuntos de interés.
ACUERDOS TOMADOS	La presidenta de la comisión inicia la sesión agradeciendo la disponibilidad y respuesta de los asistentes e informando de las ausencias excusadas. Asimismo, recuerda que a la reunión han sido invitados los estudiantes implicados de 3º curso habiéndose solicitado previamente a los responsables de ambos títulos que informasen a su profesorado sobre la posible falta de asistencia del alumnado a determinadas actividades académicas, debiendo considerarse dicha ausencia como justificada y sin perjuicio en la evaluación. Del mismo modo, se comunicó al profesorado la situación excepcional y transitoria de los horarios, instándoles a facilitar alternativas docentes cuando fuera posible. 1. Análisis de las incidencias en los horarios del Doble Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación y toma de decisiones al respecto. A continuación, la Sra. de la Casa informa a los asistentes sobre las incidencias en los horarios del segundo cuatrimestre surgidas en 2º y 3º curso del Doble Grado (plan 255) debido a modificaciones en la Facultad de Ciencias de la Educación y que los alumnos han trasladado tanto a la coordinadora de la doble titulación como a los responsables del título en la FCCE, a saber: - Los/as alumnos/as de 2º curso transmitieron al inicio del segundo cuatrimestre que la asignatura de "Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 5 (Remo)" había sufrido variaciones en su horario y les coincidía con las prácticas de "Afecciones Médicas II" (semanas 25,27 y 29) de 16:00-18:00. La presidenta informa que esta circunstancia se puso en conocimiento de la Sr. Vicedecana y el Sr. Secretario de la FCCE siendo solucionada rápidamente volviendo los alumnos al horario establecido inicialmente en POD. El Sr. Díaz López agradece expresamente la colaboración del profesor D. Juan Gavala, quien facilitó la resolución de la incidencia permitiendo que el alumnado fuera asignado al grupo inicialmente establecido en POD. - Los/as estudiantes de 3º curso trasladaron al inicio del cuatrimestre la situación en la que se encontraban exponiendo que, habiendo realizado su matrícula en el plazo establecido para ello con la compatibilidad horaria necesaria para cursar todas las asignaturas seleccionadas, tras una modificación en los horarios de la asignatura de "Deporte y Recreación" en la FCCE, incurrieran en un solapamiento horario con la asignatura "Fisioterapia por Estímulos Reflejos" de la FEFP que les impedía cursar ambas. La Sra. de la Casa coordinadora del doble grado y a su vez Vicedecana de Ordenación Académica para éste y coordinadora de la asignatura implicada de la FEFP informa que desde su facultad, en aras de solucionar el problema, se analizó la posibilidad de hacer un cambio de subgrupo para las prácticas de laboratorio en la asignatura de Fisioterapia por Estímulos Reflejos de los estudiantes de modo que se facilitara la asistencia a ambas asignaturas pero que, por motivos de ocupación de grupos y aforo de las aulas, desde el centro no se pudo autorizar este cambio, motivo por el cual se instó a la FCCE. Al no encontrarse solución inicialmente fue necesario convocar a la comisión para trabajar en posibles soluciones. El Sr. Díaz aclara que el cambio realizado inicialmente en la FCCE fue un cambio de grupo de matrícula necesario pero consensuado con el alumnado y que supuso incluso modificar matrículas SICUE por falta de aforo para posibilitar dicho cambio. Manifiesta su sorpresa ante la inviabilidad actual del ajuste propuesto dado el perjuicio generado a otros estudiantes.

Código Seguro De Verificación	0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g==	Fecha	11/05/2026
Firmado Por	MARIA DE LA CASA ALMEIDA FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g%3D%3D	Página	2/4



Los estudiantes implicados explican que ellos aceptaron el cambio propuesto por la FCCE porque pensaban que en la FEFP se les podría cambiar de subgrupo de prácticas de laboratorio pero que al consultarlo con la Vicedecana este cambio no fue posible. Esta situación la pusieron en conocimiento de los responsables de la FCCE no obteniendo una respuesta para ellos satisfactoria. Motivo por el cual enviaron sendos correo electrónicos a los responsables de ambas facultades los días 6 y 7 de febrero solicitando una reunión urgente.

El Sr. Díaz López insiste en la posible reestructuración de los subgrupos de prácticas de laboratorio en la FEFP, la Sra. Vicedecana se compromete a volver a analizar los indicadores, si bien señala la dificultad añadida por tratarse de subgrupos encadenados en otras las asignaturas del mismo cuatrimestre e implicando cambios en todas o varias de ellas para los alumnos del Grado en Fisioterapia.

Tras debatir y analizar las posibles opciones **se acuerda** analizar dos posibles soluciones:

- El alumnado propone para poder cursar las dos asignaturas la posibilidad de abandonar tanto las prácticas de la asignatura de Fisioterapia por Estímulos Reflejos como la teoría de *Deporte y Recreación* 20 minutos antes sin que suponga un perjuicio para su evaluación continua comprometiéndose a llevar a cabo las actividades propuestas en el aula fuera de ésta. La profesora Fernández indica que se analizará esta opción y se contactará con el profesor D. Moisés Grimaldi destacando que, en caso de que fuera posible, esto supondría un desequilibrio en los subgrupos prácticos y tendría el perjuicio de involucrar una nueva asignatura a la que debería llegar tarde el alumnado.

Se deja constancia de que esta última opción no es considerada como ideal debido a la itinerancia del alumnado hacia las instalaciones del SADUS y a que los estudiantes deben ausentarse de algunas clases por un periodo de tiempo. Los estudiantes responden que son conocedores de ello pero que para ellos es la solución más satisfactoria.

- Dña. Carmen Fernández insta nuevamente a la Sra. presidenta a revisar la ocupación de grupos, aforos y modificación de los subgrupos de matrícula de las asignaturas implicadas del Grado en Fisioterapia por si fuera posible cambiar a los estudiantes del Doble Grado a lo que la Sra. de la Casa accede.

2. Puesta en común de los horarios y planificación del curso 2026-2027

Dña. Carmen Fernández sugiere que la Comisión vuelva a reunirse periódicamente para evitar futuras problemáticas y posibles solapamientos horarios. La Sra. presidenta informa que para los horarios de los dos últimos cursos académicos así se ha actuado no habiendo habido incidencia alguna en la coordinación de los horarios de ambos títulos gracias a los esfuerzos que ambas facultades han venido desarrollando,

Se acuerda emplazar a la Comisión a una nueva reunión para el análisis del borrador de los horarios de la doble titulación en ambas facultades, una vez se disponga de los grupos y subgrupos otorgados por el Área de Ordenación Académica, con el fin de explorar y diseñar los horarios del próximo curso académico.

Asimismo, **se acuerda** que no se aprueben los POD de los distintos grados hasta que no queden cerrados los itinerarios definitivos del Doble Grado.

3. Otros asuntos de interés

Se agradece la presencia de los estudiantes invitados.

El alumnado manifiesta que en las instalaciones del SADUS no se cumplen condiciones idóneas para la docencia, señalando específicamente que no consideran adecuado impartir clases con música de fondo.

D^a Verónica Cobano-Delgado Palma solicita que conste en acta que el SADUS no es competencia de

Código Seguro De Verificación	0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g==	Fecha	11/05/2026
Firmado Por	MARIA DE LA CASA ALMEIDA FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g%3D%3D	Página	3/4



	la FCCE y que esta situación ha sido comunicada en numerosas ocasiones al Vicerrectorado competente. Se indica al alumnado que la queja debe dirigirse al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. El Secretario informa de que hace dos años se proyectó la construcción de un aulario, no obstante, la licitación quedó desierta y el proyecto se encuentra actualmente paralizado. Se agradece a D. Borja Sañudo su actuación como secretario de la Comisión ante la ausencia de la secretaria de ésta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.
Nombre, Apellidos y Firma Secretario Comisión	María de la Casa Almeida y Vº Bº Presidente Comisión

Acorde al Reglamento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, de cara a ratificar las actas de las comisiones de la misma por parte de la Junta de Facultad, el Secretario de la Comisión debe enviar el acta firmada en los 7 días hábiles posteriores a la reunión de la Comisión al email decanatoefp@us.es , indicando en el asunto del email Acta y el nombre de la Comisión (por ejemplo: Acta Comisión de Docencia).

Código Seguro De Verificación	0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	MARIA DE LA CASA ALMEIDA			
	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0s1ftsJ0wqe7EXmLIZ5j0g%3D%3D	Página	4/4	